



GARANTÍA TÉCNICA

NOMBRE DE OFERENTE: **CONSORCIO CONSELEC**

Fecha: Puyo, 29 de diciembre del 2016

MALIZA VERDESOTO ANTONIO BERLIÍN, en mi calidad de Representante Legal de CONSORCIO CONSELEC, certifico que los bienes ofertados cumplen los requerimientos técnicos y de calidad solicitados por Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., en consecuencia la garantía técnica que ampara nuestros servicios es de veinte y cuatro (24) meses, Contados a partir de la firma del acta de entrega recepción única del contrato.

Durante este tiempo la EEASA de crear necesario y detectar algún bien que acuse defectos de fabricación o vicio oculto, notificará este particular, para que se proceda a sustituirlo por otro(s) nuevo(s) en un plazo justificado y convenido con el Administrador del Contrato, sin costo adicional y en el lugar de la obra.

La garantía técnica cubrirá el 100% del trabajo ejecutado considerado en desperfectos ocasionados por: vicio oculto, daños de fábrica, mal funcionamiento por calidad de los materiales, componentes y/o mano de obra.

Atentamente,

ING. BERLIN MALIZA V.
PROCURADOR COMÚN
CONSORCIO CONSELEC

CONSORCIO CONSELEC
RUC.: 1691719967001
Dir.: México, General Villamil 3295 y Francisco
de Orellana Cel.: 0995479808 - 0987581182
PUYO - ECUADOR

05.01.2017 12:15



SEGURO DE FIANZA

SECTOR PUBLICO

TOPSEG S.A. denominada en adelante "la Compañía", de acuerdo a la solicitud de seguro presentada por el interesado, el mismo que forma parte de este contrato, se compromete a indemnizar al "Asegurado" por razones descritas en este contrato, en base a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante resolución No. SB - INSP - 2006-072 del 10 marzo 2006, particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

DOCUMENTO	RAMO		Nº POLIZA
POLIZA	BUEN USO DE ANTICIPO		201478
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		PLAZO (DIAS)	REFERENCIA
DESDE LAS 00H00 DE	29/12/2016	175	SUMA ASEGURADA (US \$)
HASTA LAS 24H00 DE	22/06/2017		141.014,39
CONTRATISTA/AFIANZADO		ASEGURADO	
200734 CONSORCIO CONSELEC		200014 EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTR	
Direccion: CALLE GENERAL VILLAMIL 3295 Y FCO DE ORELL		Direccion: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO	
Telefonos: 32889627 0 PUYO		Telefonos: 32998600 1207 AMBATO	

DESCRIPCIÓN DEL SEGURO:

"SUMINISTRO DE MATERIALES MANO DE OBRA, DIRECCIÓN TÉCNICA Y PUESTA EN SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS NUEVAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, SECTORES: CENTRO AGRICOLA, KUANKAH-KUNAMP, COOPERATIVA EL CARMELO."

TOPSEG S.A. a través de esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, se compromete a favor del Asegurado a indemnizar hasta por la suma asegurada, en caso de incumplimiento de la obligación afianzada por parte del Contratista o Afianzado.

Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de TOPSEG S.A. aun en el caso de que no fuere devuelto el original de la misma.

PRIMA	CONTRIBUCION SCVS	DERECHOS EMISIÓN	S.SOCIAL CAMPESINO	I. V. A.
2.704,39	94,65	7,00	13,52	394,74
FORMA DE PAGO AL CONTADO				TOTAL A PAGAR
				3.214,30

CIUDAD Y FECHA DE EMISION

QUITO

a 29 DE Diciembre DE 2016

EL ASEGURADO

EL AFIANZADO

LA COMPAÑIA

ELAB. PUYO2

AGENTE: 07 SUBAG:

2007043

ORIGINAL

MATREZ QUITO:

AGENCIA LOJA:

AGENCIA PORTOVIEJO:

AGENCIA AMBATO:

AGENCIA PUYO:

AGENCIA SANTO DOMINGO:

Antonio de Ulloa N34-126 y Rumipamba, Telf: (02) 2923-754.

Av. Orillas del Zamora 11-32 entre Azoguez y Chone, Edif. Mirador del Valle, Telf: (07) 2560-659.

Prolongación de la Av. Manabí y Tiburcio Macías, 2do piso, Telf: (05) 2564-047.

Rodrigo Pachano y Montalvo, Edif. Plaza Ficoa, Of. 201, Telf: (03) 2421-460.

Ceslao Marín S/N y Av. 20 de Julio, Edif. Barroso, Telf: (03) 2883-237.

Av. Río Lelia No. 144 y Calle Los Anturios, Telf: (02) 2750-129.

05.01.2017 12:15



SEGURO DE FIANZA

SECTOR PUBLICO

TOPSEG S.A. denominada en adelante "la Compañía", de acuerdo a la solicitud de seguro presentada por el interesado, el mismo que forma parte de este contrato, se compromete a indemnizar al "Asegurado" por razones descritas en este contrato, en base a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante resolución No. SB - INSP - 2006-072 del 10 marzo 2006, particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

DOCUMENTO	RAMO		Nº POLIZA
POLIZA	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		200962
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		PLAZO (DIAS)	REFERENCIA
DESDE LAS 00H00 DE	29/12/2016	210	SUMA ASEGURADA (US \$)
HASTA LAS 24H00 DE	27/07/2017		28.202,88
CONTRATISTA/AFIANZADO		ASEGURADO	
00734 CONSORCIO CONSELEC		200014 EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTR	
Direccion: CALLE GENERAL VILLAMIL 3295 Y FCO DE ORELL		Direccion: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO	
Telefonos: 32889627 0 PUYO		Telefonos: 32998600 1207 AMBATO	

DESCRIPCIÓN DEL SEGURO:

"SUMINISTRO DE MATERIALES MANO DE OBRA, DIRECCIÓN TÉCNICA Y PUESTA EN SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS NUEVAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, SECTORES: CENTRO AGRICOLA, KUANKAH-KUNAMP, COOPERATIVA EL CARMELO."

TOPSEG S.A. a través de esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, se compromete a favor del Asegurado a indemnizar hasta por la suma asegurada, en caso de incumplimiento de la obligación afianzada por parte del Contratista o Afianzado.

Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de TOPSEG S.A. aun en el caso de que no fuere devuelto el original de la misma.

PRIMA	CONTRIBUCION SCVS	DERECHOS EMISIÓN	S.SOCIAL CAMPESINO	I. V. A.
649,05	22,72	3,00	3,25	94,92
FORMA DE PAGO AL CONTADO				TOTAL A PAGAR
				772,94

CIUDAD Y FECHA DE EMISION

EL ASEGURADO

QUITO

EL AFIANZADO

a 29 DE Diciembre DE 2016

LA COMPAÑIA

ELAB. PUYO2

AGENTE: 07 SUBAG:

2007042

ORIGINAL

MATRIZ QUITO:
AGENCIA LOJA:
AGENCIA PORTOVIEJO:
AGENCIA AMBATO:
AGENCIA PUYO:
AGENCIA SANTO DOMINGO:

Antonio de Ulloa N34-126 y Rumipamba, Telf: (02) 2923-754.
Av. Orillas del Zamora 11-32 entre Azoguez y Chone, Edif. Mirador del Valle, Telf: (07) 2560-659.
Prolongación de la Av. Manabí y Tiburcio Macías, 2do piso, Telf: (05) 2564-047.
Rodrigo Pachano y Montalvo, Edif. Plaza Ficoa, Of. 201, Telf: (03) 2421-460.
Ceslao Marín S/N y Av. 20 de Julio, Edif. Barroso, Telf: (03) 2883-237.
Av. Río Lelia No. 144 y Calle Los Anturios, Telf: (02) 2750-129.

05.01.2017 12:15